

# Lauthon Invest

S O C I M I

29 de Mayo de 2025

**LAUTHON INVEST SOCIMI, S.A. (en adelante, la Sociedad), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, así como en la Circular 3/2023 de BME Scaleup de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado lo siguiente:**

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LAUTHON INVEST SOCIMI, S.A.**

El consejo de administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 31 de marzo de 2025, ha acordado convocar la junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, los días 30 de junio y 2 de julio de 2025, ambos días a las 12:00h, en primera y segunda convocatoria respectivamente, la cual se celebrará previsiblemente en primera convocatoria.

A dichos efectos, se acompaña el texto íntegro del anuncio de la convocatoria, que ha sido publicado en esta misma fecha en la página web de la sociedad (<https://lauthoninvest.com/>).

Asimismo, la documentación sometida a la aprobación de la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Sociedad y en la citada página web.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Firmado por:  
  
55C8082D6615416...

**D. Antonio Rodríguez de Santos**  
Secretario del Consejo de Administración  
LAUTHON INVEST SOCIMI, S.A.

**Lauthon Invest**  
S O C I M I

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El consejo de administración de **LAUTHON INVEST SOCIMI, S.A.** (la “**Sociedad**”) ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de accionistas que se celebrará presencialmente en el domicilio social de la Sociedad, el 30 de junio de 2025, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 2 de julio de 2025, en el mismo lugar y hora.

**ORDEN DEL DÍA**

1. *Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales.*
2. *Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y del informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.*
3. *Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del grupo consolidado y del informe de gestión del grupo consolidado de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.*
4. *Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.*
5. *Aplicación del resultado.*
6. *Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.*

**PARTICIPACIÓN: ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**

Podrán asistir y participar en la Junta General ordinaria de accionistas, con derechos de voz y voto, todos los titulares de acciones con derecho de voto que sean titulares de un número de acciones de la Sociedad que sea equivalente al uno por mil del capital social y que se hallen inscritos como tales en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta General ordinaria de accionistas. Los accionistas deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa o el documento que, conforme a Derecho, les acredite como accionistas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General ordinaria de accionistas por medio de otra persona, aunque no sea accionista, en los términos previstos en la ley y los estatutos sociales.

En el caso de que el accionista desee conferir la representación al Presidente de la Junta o participar por medio de voto anticipado a través de medios de comunicación a distancia, deberá comunicarlo al vicesecretario no consejero del consejo de administración a la siguiente dirección: [richard.orozco@tmf-group.com](mailto:richard.orozco@tmf-group.com)

Asimismo, todo aquel accionista y/o representante que esté interesado en participar en la Junta y desee recibir una invitación individual al enlace de la convocatoria, podrá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: [richard.orozco@tmf-group.com](mailto:richard.orozco@tmf-group.com)

**INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE**

**Lauthon Invest**  
S O C I M I

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de la publicación de la convocatoria hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General ordinaria, los accionistas podrán solicitar al consejo de administración las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, así como formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. El Consejo de Administración facilitará la información solicitada por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

Igualmente, los accionistas que asistan a la Junta General podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones acerca de los asuntos en el Orden del Día. En caso de que el accionista no se entendiera satisfecho en ese momento en la respuesta a su intervención, el Consejo de Administración facilitará por escrito dentro de los siete días siguientes a la terminación de la Junta General su respuesta por escrito.

**COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA**

Aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General ordinaria de accionistas para incluir uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad y que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Se prevé que la Junta General ordinaria de accionistas tendrá lugar en primera convocatoria.

En Madrid, a 28 de mayo de 2025

*Fernando Ramirez de Haro*

---

D. Fernando Ramírez De Haro Aguirre

Presidente del Consejo de Administración